

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL URUGUAY (UTEC)

Sesión del Comité Operativo / Administrativo (COA)

MONTEVIDEO, 30 de Setiembre del 2025

ACTA Nro 37/2025:

Presentes:

Por videoconferencia: Andrés Moller Abramo, Daniela Dorí González de Medina, Ezequiel Aleman Fatalini, Rossana Santomauro Montes.

Asistencia administrativa: Juan Pedro Iriñiz Aguerre.

Orden del día:

1. Becario Fondos Externos ITRE (2025-COA-00558)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL ESTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Aprobar el TDR para el llamado externo de un Becario para el área de Fondos Externos de la Dirección de Servicios Corporativos, Instituto Tecnológico Regional Este, con una dedicación de 20.0 horas semanales que se adjunta a la presente resolución y forma parte de la misma.

2º. Designar en calidad de miembros titulares del Tribunal del llamado en cuestión a Cr. Paolino Batista, Cr. Alejandro Ibarra, Cr. Bruno Barros y como suplentes al Cr. Emmanuel Benítez y a la Cra. Yuliana Dupont.

3º. Encomendar su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

(Se extiende Res. Nro 26/025 ITRE)

2. Becario Fondos Externos ITRSO (2025-COA-00559)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1°. Aprobar el TDR para el llamado externo de un 1 Becario Fondos Externos de la Dirección de Servicios Corporativos para el ITRSO, con una dedicación de 20.0 horas semanales que se adjunta a la presente resolución y forma parte de la misma.

2°. Designar en calidad de miembros titulares del Tribunal del llamado en cuestión a Cr. Paolino Batista, Cr. Alejandro Ibarra, Cra. Yuliana Dupont y como suplentes, Cr. Emmanuel Benitez, Cr. Bruno Barros.

3°. Encomendar su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

(Se extiende Res. Nro **189/025 ITRSO**)

3. Servicio de portería y vigilancia Paysandú-2025-31-LA-00014 (2025-COA-00277)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

RESUELVE:

1°. Adjudicar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República- la Licitación Abreviada N° 14/2025, convocada para la contratación del servicio de vigilancia para los locales del Instituto Tecnológico Regional Suroeste (Paysandú), a la empresa SEGURPAS S.A. – RUT 214059080011, por un plazo de 24 (veinticuatro) meses según el siguiente detalle:

ITEM	VARIANTE	PROVEEDOR ADJUDICADO	CANTIDAD	UDM	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPUESTOS	MONTO TOTAL IMP. ICL.
1	A	SEGURPAS S.A.	730	HORA	SERVICIO DE VIGILANCIA - Horas Diurnas	352,27	IVA 22%	\$313.731,66
1	B	SEGURPAS S.A.	5110	HORA	SERVICIO DE VIGILANCIA - Horas Nocturnas	408,63	IVA 22%	\$2.547.481,15
2	N/A	SEGURPAS S.A.	4032	HORA	SERVICIO DE PORTERÍA	352,27	IVA 22%	\$1.732.830,22

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación de hasta \$ 4.594.043,029 (pesos uruguayos cuatro millones quinientos noventa y cuatro mil cuarenta y tres con 029/100) impuestos incluidos, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3º. Notificar a los oferentes y dar pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro 190/025 ITRSO)

4. Convenio UTEC/FAURenovación 2 años-2024-31-CE-00051 (2024-COA-00250)

Se propone la rescisión del contrato vigente y la evaluación de un nuevo convenio con FAU, ajustado a la actual realidad de las actividades académicas.

**5. Rotor y accesorios para centrifuga- proyecto sobre microcomponentes de la leche-
2025-31-CE-00086 (2025-COA-00366)**

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1°. Adjudicar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- la Compra Directa por Excepción N.º 86/2025 convocada para la Adquisición de rotores y accesorios para ultracentrífuga destinados a investigaciones en la Sede La Paz del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, al amparo de la causal prevista en el numeral 19, literal d) del artículo 33 del TOCAF, a la empresa Biriden S.A., conforme a lo detallado en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

2°. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de USD 65.577 (dólares americanos sesenta y cinco mil quinientos setenta y siete), exento de IVA, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Financiamiento 1.2: "Recursos de Afectación Especial".

3°. Notifíquese a los oferentes y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **191/025 ITRSO**)

6. Servicio de seguridad y vigilancia ITRE-2025-31-LA-00030 (2025-COA-00532)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL ESTE DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA

RESUELVE:

1°. Adjudicar -ad referéndum de la intervención de la contadora del Tribunal de Cuentas de la República- la Licitación Abreviada N° 30/2025, convocada la contratación de servicios de portería y vigilancia del local del Instituto Tecnológico Regional Este de la sede Minas, al proveedor MINAS SEGUR SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA - RUT 090222820018, según lo detallado en el Anexo I de esta resolución, el cual forma parte de la misma.

2º. Declarar desierto el ítem 2 en tanto no se presentaron ofertas admisibles.

3º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de hasta \$ 1.800.720 (pesos uruguayos un millón ochocientos mil setecientos veinte) impuestos incluidos, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

4º. Notificar a los oferentes y dar pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **27/025 ITRE**)

7. Prórroga 100% LA 8/24 Horas de desarrollo y soporte de módulos internos del sistema odoo-2025-31-PRO-00008 (2025-COA-00638)

LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:

1º. Prorrogar –ad referéndum de la intervención del Contador delegado del Tribunal de Cuentas- la contratación a la empresa ROFITECH S.A.S., RUT N° 219897150019 en el marco de la Licitación Abreviada N° 08/2024, por el término de 9 (nueve) meses a contar a partir de su vencimiento, según el siguiente detalle:

Ítem	Cantidad	Porcentaje de Prórroga	Precio Unitario Ajustado IVA incl.	Precio Total	Plazo
DESARROLLO DE SOFTWARE	3.960	100%	\$ 1.464	\$ 5.797.440	18 meses

2º. Autorizar la erogación del monto total de \$U 2.898.720 (pesos uruguayos dos millones ochocientos noventa y ocho mil setecientos veinte), el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Proyecto 0, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3º. Notifíquese al interesado.

(Se extiende Res. Nro **100/025 DSC**)

8. Asistente CDP ITR Norte (2025-COA-00656)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1º. Aprobar el TDR para el llamado externo de un 1 Asistente CDP ITR Norte para el Centro de Desarrollo de Personas en el Instituto Tecnológico Regional Norte, con una dedicación de 40 horas semanales que se adjunta a la presente resolución y forma parte de la misma.

2º. Designar en calidad de miembros titulares del Tribunal del llamado en cuestión a Agustín Olivera, Silvana Saravia, Felipe Fajardo y como suplente, Cecile García, Elisa Corsino.

3º. Encomendar su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

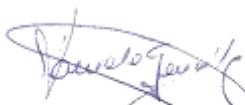
(Se extiende Res. Nro **114/025 ITRN**)

9. Solicitud de contribución económica para la fiesta de fin de año de ULO (2025-COA-00663)

En cada ITR se brindará apoyo para cubrir gastos de catering, con un tope máximo de \$40.000. Cada dirección podrá destinar dicho monto al evento que considere pertinente. En cuanto a los obsequios institucionales, se propone elaborar una propuesta general y coordinar su tratamiento con el CDP, a fin de extenderla al resto de las regiones.



Ing. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica



Daniela González de Medina, Mag
DIRECTORA ITR CENTRO SUR
Universidad Tecnológica



Cra. Rossana Santomáuro
Directora de Servicios Corporativos
Universidad Tecnológica



Dr. Ezequiel Aleman, PhD
Director de ITR ESTE
Universidad Tecnológica